

I MUNICIPALIDAD DE LOTA **DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA**

DECRETO D.S.M. Nº 6/4 (C)

LOTA, 8 1 MAK. 2017 VISTOS

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Sra. ANA RODRIGUEZ SOTO, TENS del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b) Memo N° 48, de fecha 14 de Enero del 2017 del Jefe (S) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) SOLEDAD SUAZO VILLANUEVA.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts, 12º y 63º del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19 130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

NOMBRE

CARGO

RUT

JORNADA

DESDE

HASTA

ORIGEN DEL CARGO

CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS

SOLDEDAD SUAZO VILLANUEVA

TENS

2.1

44 HORAS

14 DE FEBRERO DEL 2017

20 DE FEBRERO DEL 2017

LICENCIA MEDICA DE LA

FUNCIONARIA ANA RODRIGUEZ

SOTO

: C-15 CATEGORIA

2 -El gasto que genere el cumplimiento

HEDSON DIAZ/CRUCES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL BOR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRECARIO MONICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario

funcionario Remuneración

Archivo.